

## LA CUPULA MUSIC, S.L.

Cuentas anuales abreviadas  
del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019  
junto con el informe de auditoría



## LA CUPULA MUSIC, S.L.

### Cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2019

#### ÍNDICE

	<b>Páginas</b>
Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas	3
Balance abreviado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	6
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	8
Memoria abreviada	9



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios partícipes de LA CUPULA MUSIC, SL.:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de LA CUPULA MUSIC, SL. (La Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

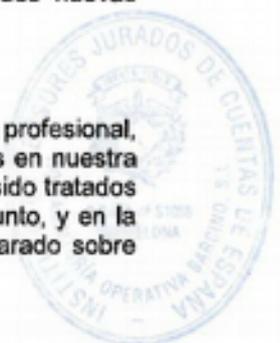
### **Párrafo de énfasis**

Tal y como se indica en las notas 2.3 y 16 de la memoria adjunta la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, si bien en 2020 se ha iniciado un proceso de escisión de sus dos unidades de negocio, con la intención de diferenciar la actividad de Sonosuite como empresa tecnológica debido a la volumétrica y modelos de negocio diferenciado del resto de actividades realizadas por La Cupula Music S.L. el Consejo de Administración ha considerado que no existe riesgo para la continuidad de su actividad derivado de esta operación.

No se prevé que haya ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos al ejercicio siguiente en las dos nuevas sociedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



### Reconocimiento de ingresos y gastos asociados procedentes de Royalties

La sociedad realiza su actividad principal mediante una aplicación virtual en la que gestiona todo tipo de servicios dirigidos a músicos y sellos musicales. Para el cálculo de los ingresos procedentes de diversas plataformas y los gastos asociados a los mismos (comisiones y royalties) intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.

Identificamos estas áreas como aspecto relevante a considerar en la auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro tanto de los ingresos y los gastos asociados, por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro, conforme a la normativa aplicable.

Hemos obtenido un entendimiento de los servicios prestados y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes y los gastos asociados, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de los mismos. Adicionalmente entre otros, hemos realizado una evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por servicio y gastos asociados y también hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo del corte de operaciones y verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales.

### Responsabilidad de el Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

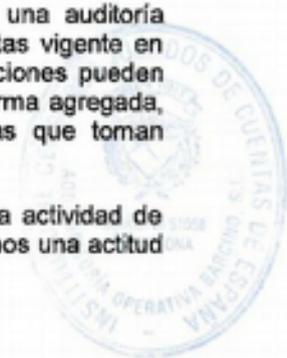
En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Alejandro Huguet Arroyo  
Nº de ROAC: 22.484

Barcelona, 13 de mayo de 2020



AUDITORIA OPERATIVA  
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

2020 Núm. 20/20/04517

SELLO CORPORATIVO: 96,09 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**LA CUPULA MUSIC, S.L.**

**Balance abreviado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

ACTIVO

	Notas	2019 Euro	2018 Euro
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>464.419,66</b>	<b>370.484,19</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	374.359,74	275.997,76
II. Inmovilizado material.	6	60.027,49	58.276,10
III. Inversiones financieras a largo plazo.	7	25.544,55	12.500,00
IV. Activos por impuesto diferido.	14	4.487,88	23.710,33
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.650.835,74</b>	<b>947.837,15</b>
I. Existencias.		5.400,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	2.152.288,53	675.170,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		1.927.485,91	569.037,55
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		1.927.485,91	569.037,55
2. Otros deudores.		224.802,62	106.133,15
III. Inversiones financieras a corto plazo.	8	11.988,08	0,00
IV. Periodificaciones a corto plazo.		16.715,69	0,00
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	464.443,44	272.666,45
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>3.115.255,40</b>	<b>1.318.321,34</b>



**LA CUPULA MUSIC, S.L.**

**Balance abreviado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

**PASIVO**

	Notas	2019 Euro	2018 Euro
<b>A. PATRIMONIO NETO</b>		<b>514.809,52</b>	<b>453.028,38</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>		<b>456.655,92</b>	<b>452.844,14</b>
<b>I. Capital.</b>		<b>15.044,03</b>	<b>15.044,03</b>
1. Capital escriturado.		15.044,03	15.044,03
<b>II. Prima de emisión.</b>		<b>470.545,33</b>	<b>470.545,33</b>
<b>III. Reservas.</b>		<b>38.385,76</b>	<b>38.385,76</b>
<b>IV. Resultados negativos de ejercicios anteriores.</b>		<b>-71.130,98</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultado del ejercicio.</b>		<b>3.811,78</b>	<b>-71.130,98</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>0,00</b>	<b>184,24</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	10	<b>58.153,60</b>	<b>0,00</b>
<b>B. PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>492.284,12</b>	<b>330.159,66</b>
<b>I. Deudas a largo plazo.</b>	11	<b>471.599,64</b>	<b>329.855,01</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		28.646,02	62.201,88
2. Otras deudas a largo plazo.		442.953,62	267.653,13
<b>II. Pasivos por impuesto diferido.</b>	14	<b>20.684,48</b>	<b>304,65</b>
<b>C. PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.108.161,76</b>	<b>535.133,30</b>
<b>I. Deudas a corto plazo.</b>	12	<b>146.829,81</b>	<b>83.960,80</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		36.274,49	72.302,62
2. Otras deudas a corto plazo.		110.555,32	11.658,18
<b>II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	12	<b>1.961.331,95</b>	<b>451.172,50</b>
1. Proveedores.		8.352,03	136.947,71
a) Proveedores a corto plazo.		8.352,03	136.947,71
2. Otros acreedores.		1.952.979,92	314.224,79
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>3.115.255,40</b>	<b>1.318.321,34</b>

## LA CUPULA MUSIC, S.L.

### Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

	Notas	2019 Euro	2018 Euro
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	15	8.551.182,92	3.628.058,67
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		194.448,05	250.544,94
3. Aprovisionamientos.	15	-5.888.691,60	-2.015.896,35
4. Otros ingresos de explotación.		85.267,29	27.048,32
5. Gastos de personal.		-1.791.697,89	-1.324.721,04
6. Otros gastos de explotación.		-861.173,36	-514.254,28
7. Amortización del inmovilizado.	5,6	-116.188,70	-62.669,19
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		245,65	0,00
9. Otros resultados.	15	-5.195,86	-76.802,61
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>168.196,50</b>	<b>-88.691,54</b>
10. Ingresos financieros.		0,00	5.153,17
a) Otros ingresos financieros.		0,00	5.153,17
11. Gastos financieros.		-25.181,91	-8.259,77
12. Diferencias de cambio.		-37.864,04	-3.043,17
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>-63.045,95</b>	<b>-6.149,77</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>		<b>105.150,55</b>	<b>-94.841,31</b>
13. Impuestos sobre beneficios.		-101.338,77	23.710,33
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>3.811,78</b>	<b>-71.130,98</b>



# LA CUPULA MUSIC, S.L.

## Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LA CUPULA MUSIC, S.L. con NIF B17943986, con domicilio social en CL Trafalgar, 10, Principal 1 (Barcelona), se traslado el 24 de abril de 2017 del domicilio social de la empresa situado en Calle Numancia, numero 85, bajos 2º a CL Trafalgar, 10, Principal 1 (Barcelona), en la cual desarrolla su actividad en la producción de soportes de audio y/o vídeo, edición musical, representación de derechohabientes de obras musicales y audiovisuales y gestión de derechos de autor .

La actividad de la Sociedad coincide con su objeto social.

Las presentes cuentas anuales se encuentran confeccionadas en euros.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 Imagen fiel

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presenta de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación.

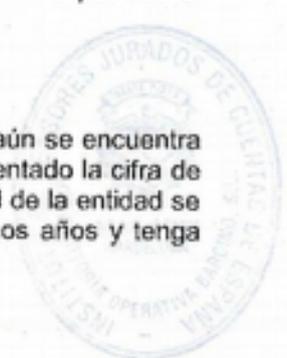
#### 2.2 Principios contables aplicados

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, a pesar de que en 2020, ha iniciado un proceso de escisión de sus dos unidades de negocio, con la intención de diferenciar la actividad de Sonosuite como empresa tecnológica debido a la volumetría y modelos de negocio diferenciado del resto de actividades realizadas por La Cupula Music S.L.

Aún así, se mantienen las valoraciones realizadas, puesto que las diferentes sociedades sucesoras de la actual, mantendrán la actividad y no se prevé que haya ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos al ejercicio siguiente, en las dos nuevas sociedades previstas.

#### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad basa su explotación en un sector de negocios emergentes, pero aún se encuentra en fase de consolidación de sus expectativas de crecimiento. Aunque ha aumentado la cifra de ventas y ha mejorado sus resultados respecto al ejercicio anterior. La viabilidad de la entidad se encuentra supeditada a que consiga consolidar su crecimiento en los próximos años y tenga acceso a financiación que le permita afrontar sus obligaciones.



La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración el proceso de escisión parcial de la empresa iniciado en 2020 como la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 16 de esta memoria.

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

#### 2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

#### 2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

#### 2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.7 Corrección de errores

Durante el presente ejercicio no se ha corregido error alguno procedente del ejercicio anterior o anteriores.

#### 2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En la Junta General correspondiente el Órgano de Administración propondrá la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	Importe	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.811,78	-71.130,98
<b>Total</b>	<b>3.811,78</b>	<b>-71.130,98</b>
Aplicación	Importe	Importe
A reserva legal	3.811,78	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-71.130,98
<b>Total</b>	<b>3.811,78</b>	<b>-71.130,98</b>

### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad presenta una limitación en la distribución total de sus dividendos debido a que al cierre del ejercicio la reserva legal se encuentra pendiente de alcanzar el 20% de su capital. En consecuencia, y hasta que esta situación no se cumpla, la Sociedad deberá aplicar al menos el 10% de sus resultados a dotar dicha reserva legal.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio, han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizaciones intangibles

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada es la siguiente:

Descripción	% Anual
Desarrollo	20%
Concesiones	20%
Patentes, licencias, marcas y similares	20%
Aplicaciones informáticas	33%

#### 4.1.1 Propiedad industrial

#### 4.1.2 Aplicaciones informáticas

Se valoran a su coste de adquisición o producción. No se incluyen los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

#### 4.1.3 Gastos de investigación y desarrollo

Se valoran por su coste de producción, incluyendo el coste del personal afecto directamente a las actividades del proyecto, el coste de las materias primas, consumibles y servicios utilizados directamente en el proyecto, las amortizaciones del inmovilizado afecto directamente al proyecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afectan a las actividades del proyecto.

## 4.2 Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado	15%

### 4.2.1 Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación, o por operaciones de compra con pago aplazado, se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

### 4.2.2 Coste de producción

En el coste de producción se incluye además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y únicamente hasta su entrada en funcionamiento.

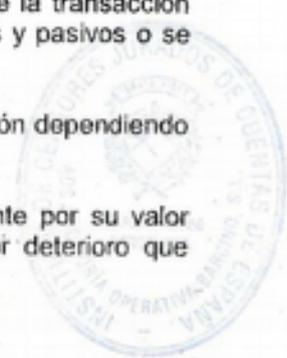
## 4.3 Instrumentos financieros

Como regla general, la valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.



#### 4.3.1 Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

##### 4.3.1.1 Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría, de existir, se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

##### 4.3.1.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Corresponden, en su caso, a activos financieros híbridos para los que la Sociedad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o bien no haya sido capaz de determinar de forma fiable el valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior.

Adicionalmente se incluyen en esta categoría todos aquellos activos financieros que la Sociedad ha designado inicialmente en esta categoría, por aportar una información más relevante.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción.

##### 4.3.1.3 Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

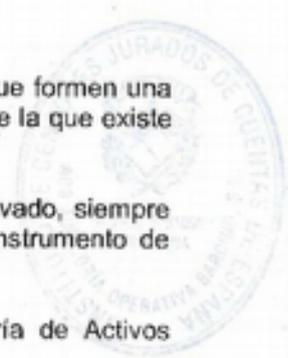
La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

##### 4.3.1.4 Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Corresponden a pasivos emitidos para readquirirlos a corto plazo, o bien para que formen una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Asimismo también se recoge en esta categoría todo instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.



#### 4.3.1.5 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias;

Se recogen en esta categoría los pasivos que inicialmente la Sociedad ha incluido en la misma, por aportar información más relevante de los mismos, incluyéndose adicionalmente los pasivos financieros híbridos.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

#### 4.3.2 Criterios de determinación del deterioro, corrección de valor, reversión y baja

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Sociedad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría Activos financieros presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento la determinación del importe de corrección por deterioro se realiza en función del valor de mercado de los activos, si esta información es más fiable que la obtenida a través del descuento de los flujos de caja comentada anteriormente.

La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y cuentas a cobrar se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

#### 4.3.3 Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación, y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen, de existir, los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando estos, en su caso, por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

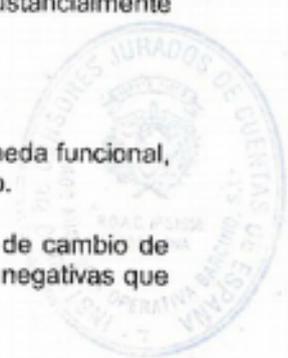
Los gastos relativos al descuento de efectos, de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se diferencian a lo largo del periodo de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 4.4 **Transacciones en moneda extranjera**

Inicialmente todas las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, Euro, mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio de contado.

En el caso de las partidas monetarias, su valoración posterior se realiza al tipo de cambio de cierre, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias positivas y negativas que se originan.



En el caso de partidas monetarias correspondientes a elementos de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, se valoran dichos activos a coste amortizado, calculando la variación de dicho valor por los tipos de cambio existentes a la fecha de la transacción y al cierre del ejercicio, e imputando dichas diferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en que surjan las mismas.

En el caso de partidas no monetarias la valoración posterior se realiza aplicando el tipo de cambio existente en el momento de la transacción.

En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se determinan aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

En el caso de participaciones en el patrimonio neto de sociedades participadas sin altas tasas de inflación, las diferencias de cambio se obtienen mediante la aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio al patrimonio neto y a las plusvalías existentes, en su caso.

#### **4.5 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo al beneficio o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

##### **4.5.1 Impuesto corriente**

La Sociedad presenta anualmente su declaración por impuesto sobre beneficios. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales no aplicadas en ejercicios precedentes.

##### **4.5.2 Reconocimiento de las diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

1. Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
2. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos, en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras para compensar las diferencias.

#### 4.5.3 Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa a fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de las cuentas anuales. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

#### 4.5.4 Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### 4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia de lo contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



#### 4.6.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado a la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos;
- El importe de los costes incurridos o por incurrir relacionados pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

#### 4.6.2 Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos, y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

#### 4.7 **Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar dicha obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos relacionados con la provisión. Los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de la provisión se registran como gastos financieros conforme los mismos se van devengando.

La existencia de cualquier vínculo contractual o legal en virtud del cual se haya exteriorizado parte del riesgo, parte por la cual la Sociedad no está obligada a responder de dicho riesgo, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura en la provisión.

#### 4.8 **Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Son las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

Tendrán carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. El importe a reconocer como provisión de retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

##### 4.8.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

##### 4.8.2. Subvenciones de carácter reintegrables

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

##### 4.8.3. Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.



## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 5.1 Evolución

Concepto	Ejercicio Actual			Total
	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	
Saldo inicial				
Coste	707.531,56	35.941,32	23.616,42	767.089,30
Amortización Acumulada	-450.375,06	-19.443,33	-21.273,15	-491.091,54
<b>Total</b>	<b>257.156,50</b>	<b>16.497,99</b>	<b>2.343,27</b>	<b>275.997,76</b>
Entradas				
Generados internamente	194.448,05	0,00	0,00	194.448,05
	194.448,05	0,00	0,00	194.448,05
Trasposos coste	30.090,47	-30.090,47	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	-93.239,09	-1.170,12	-1.676,86	-96.086,07
Traspaso amortización	-18.238,12	18.238,12	0,00	0,00
Saldo final				
Coste	932.070,08	5.850,85	23.616,42	961.537,35
Amortización Acumulada	-561.852,27	-2.375,33	-22.950,01	-587.177,61
<b>Total</b>	<b>370.217,81</b>	<b>3.475,52</b>	<b>666,41</b>	<b>374.359,74</b>
Concepto	Ejercicio Anterior			Total
	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	
Saldo inicial				
Coste	456.986,62	35.941,32	22.316,42	515.244,36
Amortización Acumulada	-406.909,74	-18.273,21	-19.480,56	-444.663,51
	50.076,88	17.668,11	2.835,86	70.580,85
Entradas				
Generados internamente	250.544,94	0,00	1.300,00	251.844,94
	250.544,94	0,00	1.300,00	251.844,94
Dotaciones a la amortización	-43.465,32	-1.170,12	-1.792,59	-46.428,03
Saldo final				
Coste	707.531,56	35.941,32	23.616,42	767.089,30
Amortización Acumulada	-450.375,06	-19.443,33	-21.273,15	-491.091,54
<b>Total</b>	<b>257.156,50</b>	<b>16.497,99</b>	<b>2.343,27</b>	<b>275.997,76</b>

La altas de I+D de este ejercicio (194.448,05 euros) y del ejercicio anterior ( 250.544,94 euros) corresponden a la activación de los trabajos realizados por la empresa para su activo y corresponde a las horas imputadas del personal de la empresa a el proyecto "Primera plataforma de análisis automatizado de originación de royalties para el sector de la música digital"

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

### 6.1 Evolución

Concepto	Ejercicio Actual	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	175.717,24	175.717,24
Amortización Acumulada	-117.441,14	-117.441,14
	<u>58.276,10</u>	<u>58.276,10</u>
Entradas		
Por compra	22.235,35	22.235,35
	<u>22.235,35</u>	<u>22.235,35</u>
Bajas	-381,33	-381,33
Dotaciones a la amortización	-20.102,63	-20.102,63
Saldo final		
Coste	197.571,26	197.571,26
Amortización Acumulada	-137.543,77	-137.543,77
Total	<u>60.027,49</u>	<u>60.027,49</u>

Concepto	Ejercicio Anterior	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	150.660,62	150.660,62
Amortización Acumulada	-101.199,98	-101.199,98
	<u>49.460,64</u>	<u>49.460,64</u>
Entradas		
Por compra	25.056,62	25.056,62
	<u>25.056,62</u>	<u>25.056,62</u>
Dotaciones a la amortización	-16.241,16	-16.241,16
Saldo final		
Coste	175.717,24	175.717,24
Amortización Acumulada	-117.441,14	-117.441,14
Total	<u>58.276,10</u>	<u>58.276,10</u>



## 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

### 7.1 Análisis del movimiento de los activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2018	12.500,00
(+) Altas	-
(-) Salidas y reducciones	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-
Saldo final del ejercicio 2018	12.500,00
(+) Altas	12.944,00
(-) Salidas y reducciones	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-
Saldo final del ejercicio 2019	25.444,00

El saldo lo compone la fianza de Trafalgar 10, con vencimiento en 2022, la fianza de Trafalgar 6 con vencimiento en 2024 y una retención de un aval depositado por el préstamo concedido de el CDTI.

### 7.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en 2019 ni en el ejercicio anterior.

### 7.3 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros no corrientes a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 ni en el ejercicio anterior.

### 7.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existe correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas, así como dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas y abonadas, respectivamente, contra la partida de patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos, en los términos indicados en la norma de registro y valoración, ni activos financieros a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 ni en el ejercicio anterior.



## 8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

### 8.1 Desglose de activos financieros

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de activos financieros corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es como sigue:

Clases de categorías	Deudores comerciales	Otros activos financieros	Total
	2019	2019	2019
Préstamos y partidas a cobrar	1.927.485,91	11.988,08	1.939.473,99
<b>Total</b>	<b>1.927.485,91</b>	<b>11.988,08</b>	<b>1.939.473,99</b>

Clases de categorías	Deudores comerciales	Otros activos financieros	Total
	2018	2018	2018
Préstamos y partidas a cobrar	569.037,55	246,00	569.283,55
<b>Total</b>	<b>569.037,55</b>	<b>246,00</b>	<b>569.283,55</b>

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado

### 8.2 Efectivo

Al cierre del ejercicio, el disponible de la Sociedad se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bancos	464.539,12	272.570,45
Caja	-95,68	96,00
<b>Total</b>	<b>464.443,44</b>	<b>272.666,45</b>

### 8.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	25.208,20
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	25.208,20
(+) Corrección valorativa por deterioro	305.204,50
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	330.412,70

#### **8.4 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

No existen activos financieros corrientes a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 ni en el ejercicio anterior.

#### **8.5 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

No existe correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas, así como dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas y abonadas, respectivamente, contra la partida de patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos, en los términos indicados en la norma de registro y valoración, ni activos financieros a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 ni en el ejercicio anterior.

### **9. FONDOS PROPIOS**

#### **9.1 Capital suscrito**

Al cierre del ejercicio el capital social de la Sociedad asciende a 15.044,03 euros, representado por 1.504.404 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el 2017 se realizó una reducción y una ampliación de capital.

Con fecha 24 de enero de 2017 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó una reducción de capital 859 euros, como consecuencia de la referida reducción de capital, el capital quedó reducido en 12.960,00 euros; (12.969 participaciones de 1,00€ cada una de ellas.

Con fecha 24 de enero de 2017 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó modificar el valor nominal de las participaciones sociales de 1€ a 0,01€; así como una ampliación de capital de 2.075,04 euros, mediante la creación de 207.504 participaciones sociales, de 0,01 € cada una de ellas, con una prima de asunción de 397.924,96€, y en total la suma de 17.023,00 €, de acuerdo con lo previsto en el Art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Capital Social resultante de la reducción y ampliación asciende a 15.044,03 €, representado por 1.504.404 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.504.404.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

#### **9.2 Reserva Legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva no se encontraba completamente constituida.

## 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad	Saldo inicial 2019	Recibido en ejercicio 2019	Subvenciones traspasadas a resultados	Saldo final 2019
SUBVENCIÓN MINISTERIO CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES PRESTAMO ENISA	0,00	8.012,97	0,00	8.012,97
INTERESES PRESTAMO CDTI	0,00	38.829,17	0,00	38.829,17
ICEC - Resolució CLT/960/2019	0,00	1.274,60	0,00	1.274,60
ICEC- Resolució CLT/742/2019	0,00	1.036,86	0,00	1.036,86
COMISION EUROPEA - EAC-2019-0136	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>58.153,60</b>	<b>0,00</b>	<b>58.153,60</b>

Entidad	Saldo inicial 2018	Recibido en ejercicio 2018	Subvenciones traspasadas a resultados	Saldo final 2018
SUBVENCIÓN MINISTERIO CULTURA	4.666,69	0,00	4.666,69	0,00
<b>Total</b>	<b>4.666,69</b>	<b>0,00</b>	<b>4.666,69</b>	<b>0,00</b>

La Sociedad ha cumplido y continúa cumpliendo con las condiciones que lleva aparejadas la concesión de las subvenciones señaladas anteriormente.

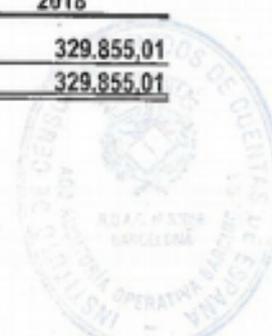
## 11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

### 11.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros no corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros no corrientes es como sigue:

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2019	2019	2019
Debitos y partidas a pagar	28.646,02	442.953,62	471.599,64
<b>Total</b>	<b>28.646,02</b>	<b>442.953,62</b>	<b>471.599,64</b>

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2018	2018	2018
Debitos y partidas a pagar	62.201,88	267.653,13	329.855,01
<b>Total</b>	<b>62.201,88</b>	<b>267.653,13</b>	<b>329.855,01</b>



### 11.2 Vencimientos de pasivos financieros no corrientes

Concepto	Vencimiento en años					Total
	2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Deudas a largo plazo</b>						
Deudas con entidades de crédito	28.646,02	0,00	0,00	0,00	0,00	28.646,02
Otros pasivos financieros	36.821,45	63.969,43	66.050,77	27.303,89	28.088,40	220.739,68
<b>Total</b>	<b>65.467,47</b>	<b>63.969,43</b>	<b>66.050,77</b>	<b>27.303,89</b>	<b>28.088,40</b>	<b>471.599,64</b>

El importe reflejado en Otros pasivos financieros a largo plazo corresponde a un préstamo concedido por el CDTI por valor de 395.426,25€ a un tipo de interés 0%, el cual incluye un importe de 118.627,88€ eximido de devolver si cumple todos los requisitos establecidos por el organismo con vencimiento 2031 y un préstamo con la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A. (Enisa) por valor de 150.000€ a un tipo de interés del 3,561% en el primer tramo y carencia de dos años con vencimiento 2023.

### 12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

#### 12.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros corrientes es como sigue:

Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Proveedores y acreedores		Total
	2019	2019	2019	2019	2018	2018	
Débitos y partidas a pagar	36.274,49	110.555,32	8.352,03				155.181,84
<b>Total</b>	<b>36.274,49</b>	<b>110.555,32</b>	<b>8.352,03</b>				<b>155.181,84</b>
Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Proveedores y acreedores		Total
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	
Débitos y partidas a pagar	72.302,62	235.019,72	136.947,71				444.270,05
<b>Total</b>	<b>72.302,62</b>	<b>235.019,72</b>	<b>136.947,71</b>				<b>444.270,05</b>

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado



### 12.1.1 Desglose de débitos y partidas a pagar

Concepto	Ejercicio actual
Deudas con entidades de crédito	36.274,49
Otros pasivos financieros	110.555,32
<b>Total deudas</b>	<b>146.829,81</b>
Proveedores	8.352,03
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00
Acreedores varios	1.702.473,49
Personal	427,46
Pasivos por impuesto corriente	82.230,84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	158.863,39
Anticipos de clientes	8.984,74
<b>Total acreedores comerciales y otros</b>	<b>1.961.331,95</b>
<b>Total</b>	<b>2.108.161,76</b>
Concepto	Ejercicio anterior
Deudas con entidades de crédito	72.302,62
Otros pasivos financieros	11.658,18
<b>Total deudas</b>	<b>83.960,80</b>
Proveedores	136.947,71
Acreedores varios	222.041,54
Personal	1.320,00
Pasivos por impuesto corriente	169,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas	90.693,28
<b>Total acreedores comerciales y otros</b>	<b>451.172,50</b>
<b>Total</b>	<b>535.133,30</b>

### 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019</b>	
Compras de activos corrientes	64.112,30

	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018</b>	
Compras de activos corrientes	681,82

La información sobre los saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

<b>Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo:	985,26
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	
1. Deudas a corto plazo.	
e. Otros pasivos financieros.	75.000,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
b. Proveedores a corto plazo	12.757,98

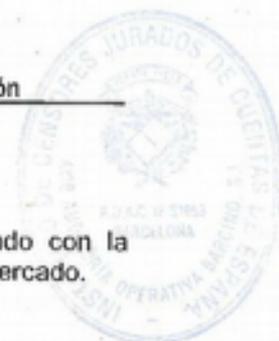
No figuran saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018.

El desglose de la información requerida respecto a sueldos, dietas, remuneraciones, etc. en relación con el personal de la Alta Dirección y miembros del Órgano de Administración se presenta a continuación:

<b>Concepto 2019</b>	<b>Organo de Administración</b>	<b>Alta dirección</b>
Remuneración	151.024,98	91.266,64

<b>Concepto 2018</b>	<b>Organo de Administración</b>	<b>Alta dirección</b>
Remuneración	177.979,98	27.760,05

Durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



## 14. SITUACIÓN FISCAL

### 14.1 Desglose

El desglose de este apartado al cierre del ejercicio es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual
Activos por impuesto corriente	4.487,88
Otros créditos con las Administraciones Públicas	
Hacienda Pública deudora por IVA	16.642,47
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	167.810,30
Otros créditos a compensar (retenciones)	38.047,89
<b>Total</b>	<b>222.500,66</b>
	<b>231.476,42</b>

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual
Pasivos por impuesto diferido	20.684,48
Pasivos por impuesto corriente	82.230,84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	104.665,04
Organismos de la Seguridad Social acreedores	54.198,35
<b>Total</b>	<b>158.863,39</b>
	<b>261.778,71</b>

#### 14.1.1 Bases imponibles negativas a compensar

Ejercicios	Base imponible negativa	Activo por impuesto diferido	Plazo máximo a compensar
2019	17.951,52	4.487,88	Sin plazo
<b>Total</b>	<b>17.951,52</b>	<b>4.487,88</b>	

En el ejercicio 2018 se generaron bases imponibles negativas que una parte se ha recuperado en 2019 y el resto se previene recuperar en el futuro con la obtención de beneficios.



## 14.2 Impuestos sobre beneficios

### 14.1.1 Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2019

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	82.116,32	19.222,45			101.338,77
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					



14.1.2 Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2018

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	- 23.710,33				- 23.710,33
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

No existen ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto.

14.2 Otras informaciones

La Compañía tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.



## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Aprovisionamientos

La composición del saldo que figura en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

		Ejercicio actual	
Compras		Importe	
Compras mercaderías			234.121,46
Royalties			5.654.570,14
	<b>Total</b>		<b>5.888.691,60</b>

		Ejercicio anterior	
Compras		Importe	
Compras nacionales			93.125,98
Royalties			1.922.770,37
	<b>Total</b>		<b>2.015.896,35</b>

### 15.2 Cargas sociales

Concepto		Ejercicio actual	
Seguridad social a cargo de la empresa			375.060,72
	<b>Total</b>		<b>375.060,72</b>

Concepto		Ejercicio anterior	
Seguridad social a cargo de la empresa			272.444,49
Otras cargas sociales			3.674,20
	<b>Total</b>		<b>276.118,69</b>

### 15.3 Importe de la venta y permuta de bienes y prestación de servicios

Concepto		Ejercicio actual	
Distribución digital y otros servicios			1.006.507,88
Royalties			7.544.675,04
	<b>Total</b>		<b>8.551.182,92</b>

Concepto		Ejercicio anterior	
Venta de mercaderías			27,98
Royalties y otros servicios			3.628.030,69
	<b>Total</b>		<b>3.628.058,67</b>

#### 15.4 Resultados originados fuera de la actividad normal

Concepto	Ejercicio actual
Resultados originados fuera de la actividad normal incluidos en "Otros resultados"	
Regularizaciones	-5.195,86
<b>Total</b>	<b>-5.195,86</b>

Concepto	Ejercicio anterior
Resultados originados fuera de la actividad normal incluidos en "Otros resultados"	
Regularizaciones	-76.802,61
<b>Total</b>	<b>-76.802,61</b>

#### 16. HECHOS POSTERIORES

Con fecha seis de marzo del 2020, se celebró una Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad, en la que se acuerda por una unanimidad aumentar el capital social en 104,47 euros mediante la creación de las correspondientes participaciones sociales, de igual valor nominal que las ya existentes, con una prima de asunción global de 74.895,53 euros.

Con fecha de formulación, la sociedad ha iniciado un proceso de escisión parcial de la empresa, con la intención de diferenciar la actividad de sus dos unidades de negocio, la meramente tecnológica, llamada Sonosuite, del resto de actividades de La Cúpula Music. La razón de esta escisión es debido al diferente tipo de negocio de las dos unidades, así como al importante incremento de volumen en la unidad de Sonosuite, de acuerdo con el plan de negocio, con el inicio del proceso de consolidación previsto. El tipo de mercados y clientes son diferentes, siendo Sonosuite un negocio B2B de ámbito global, mientras que el resto de actividad es B2C, enfocado principalmente al mercado nacional. En estos momentos se está iniciando el proceso, ya que era necesario estas cuentas para iniciar el proceso legal del mismo. Los nombres de las dos nuevas compañías no están cerrados todavía. La intención es realizar el proceso en este ejercicio 2020, manteniendo la sociedad actual con cambio de nombre, seguramente Sonosuite, y creando una nueva sociedad limitada, a la que se traspasarán todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que no se encuentran efectos en la actividad de la unidad de negocio Sonosuite, aunque si representan activos del resto de actividades de la Sociedad actual.

Los datos contables que se tendrán en cuenta para iniciar el proceso de escisión serán las del balance cerrado a 31 diciembre de 2019 y las nuevas sociedades asumirán la operativa con efectos retroactivos a partir de esta fecha.

La valoración de los activos y pasivos que se traspasen se harán de acuerdo con las normas del Plan General de Contabilidad vigente.

El 17 de marzo de 2020 el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

La declaración del estado de alarma afecta a todo el territorio nacional y tiene una duración de quince días naturales, si bien este plazo ha sido prorrogado por quince días naturales más por aprobación del Congreso de los Diputados.

Se prevé que dicha circunstancia tenga un grave impacto en todos los sectores de actividad, debido al frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas.

Este hecho no debe afectar a la información suministrada, ya que no existen hechos o condiciones que indiquen lo contrario, en la fecha del cierre del ejercicio, por lo tanto, no se requiere la realización de ajustes en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 diciembre 2019.

El Consejo de Administración ha realizado un plan de contingencia, identificando algunos aspectos en los que su gestión podrá verse afectados, en tanto en cuanto dure el proceso de la pandemia y mientras la economía no logre recuperar su pulso habitual:

- **Valoración de activos financieros:** A fecha actual, el Consejo de Administración estima que la crisis provocada por el Covid-19 no tendrá un impacto negativo significativo, sobre sus derechos de cobros. La sociedad cuenta con un Fondo de Maniobra positivo ajustado, sin que, en principio, derive en tensiones de liquidez para la sociedad, por ello se está adquiriendo nuevas formas de financiación solicitando una ampliación de financiación externa, presentada por el Gobierno para ayudar a las empresas con motivo de la situación COVID-19, por valor de 900.000€, que está en proceso de formalizarse. Esto ayuda a que, en el peor escenario, la empresa tenga margen de maniobra para seguir desarrollando la consolidación del negocio.
- **Efectos sobre el patrimonio neto:** El Consejo de Administración considera que, el patrimonio neto, formado en parte por los resultados del ejercicio actual, así como del apoyo de los socios, no sufrirá variaciones significativas en el futuro ya que las estimaciones de ingresos del próximo ejercicio no han sufrido alteraciones. A fecha actual y a pesar de la declaración por parte del gobierno del estado de alarma, la sociedad lleva a cabo su actividad con normalidad, habiendo optado por teletrabajo en la mayoría de los casos y no habiendo tenido que cancelar o posponer la ejecución de ninguno de sus proyectos, excepto la asistencia a algunos eventos internacionales.
- **Incremento de los pasivos:** La sociedad cuenta con financiación ajena significativa a 31 de diciembre de 2019 por parte de entidades bancarias, y otros organismos públicos como CDTI e ENISA. Con relación a la situación del COVID-19 y para estar cubierto en caso de cualquier riesgo, tal como se ha presentado en el plan de contingencia que la sociedad ha preparado, se incrementará el nivel de endeudamiento en un importe de 900.000 euros, en una combinación entre póliza de crédito y préstamo a largo. Este incremento del endeudamiento se contempla para cubrir cualquier riesgo de necesidades de liquidez, que pueda paralizar el plan de crecimiento de la compañía, tal como se ha planteado en el Plan de Negocio para los próximos 5 años y que en los primeros meses del 2020 se está viendo su éxito con un incremento considerable en el volumen de ingresos.

A fecha de formulación, el Consejo de Administración de la sociedad no estima ningún impacto derivado de la situación actual que afecte a:

- Modificaciones de las condiciones de préstamos o acuerdos de financiación.
- Suspensiones o modificaciones de contratos.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.



A pesar de todo lo expuesto, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, tal como se indica en la nota 2.3, que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 deben ser formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración considera que no existen otros hechos o circunstancias que requieran ser revelados en dicho apartado.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Total	Total
Miembros del Consejo	2,00	1,00
Personal técnico y mandos intermedios	30,00	37,00
Personal administrativo	26,00	7,00
	<b>58,00</b>	<b>45,00</b>

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Total	Total
Período medio de pago a proveedores (días)	35,00	35,00

### 17.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio

	2019 (Ejercicio actual)	2018 (Ejercicio anterior)
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	35,00	35,00

### 17.2 Acuerdos que no figuran en el balance

No existen acuerdos de la Sociedad no incorporados en el balance o en una nota a la memoria que puedan tener impacto financiero significativo o que sean necesarios para determinar la posición financiera de la Sociedad.

En Barcelona, 31 de Marzo de 2020

Consejo de Administración:

 Martinus Arthur Jan Van Wijck  
(Presidente)

 Orestes Alvaro Alepuz  
(Consejero)

Zagazeta Vinatea, Jose Luis  
(Vicepresidente y Consejero)

Goyo Cardiel  
(Consejero)

